

BASES DE PARTICIPACIÓN

Triatlón Cross por equipos e individual

Art. 1. NUESTRO TRIATLON

El Triatlón Cros es un deporte combinado de resistencia, en el cual el participante realiza tres disciplinas deportivas en tres segmentos.

Estas son: natación en medio acuático (pantano del burguillo), MTB y carrera a pie cross. El paso de una transición a otra, se realiza en la zona de boxes donde los participantes tienen un lugar asignado, según su dorsal para coger y dejar su material. El cronómetro no se para durante el tiempo que dura la competición.

Art. 2. CATEGORIAS: INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS

Por Equipos:

1. Hay 3 categorías:

– Masculina

– Femenina

– Mixta (mínimo un miembro por sexo en cada equipo).

1. b) Los equipos estarán formados por 3 personas (el 1º hace la natación, el 2º el ciclismo MTB y el 3º la carrera a pie (Cross)).

2. c) No es obligatorio llevar la misma equipación los 3 componentes del equipo.

Individual:

1. a) Hay dos categorías:

– Masculina

– Femenina

1. b) Cada corredor/a, realizará las tres disciplinas.

Art. 3. REGLAMENTO

Principales aspectos:

- Para un correcto funcionamiento del chip, todos los participantes deberán llevar colocado éste **en el tobillo**.
- Dorsal bien situado y visible (el corredor de MTB podrá llevarlo situado en la parte trasera).
- En la distancia de natación, el participante puede hacer uso de traje de neopreno, gafas y gorro. Siendo dicho material no obligatorio.
- En la distancia de MTB, uso de bicicleta de montaña, así como es **obligatorio el uso de casco**. En caso de no ser así, la organización puede descalificar al corredor, además de llevar un bidón con líquido.
- Para recoger el dorsal deberán presentarse en los lugares indicados al menos 1 de los integrantes del equipo junto con el DNI.
- El corredor de carrera a pie deberá llevar camiseta en todo momento de la carrera.
- La organización se reserva el derecho a cambiar los recorridos por motivos de seguridad para los corredores.

- La organización se reserva el derecho a sustituir el recorrido del agua por una carrera a pie de 5 km en caso de no haber agua necesaria para realizar la prueba con seguridad.
- *En la prueba No es obligatorio estar federado*, y tiene un carácter predominantemente popular y no competitivo oficialmente.
- La edad mínima para participar en la categoría de equipos (relevos) será de 13 años. De 13 a 17 años, podrán participar, con autorización de los padres o tutores. En la categoría individual, la edad mínima serán 18 años.
- Todo corredor que abandone la prueba deberá comunicar su retirada al control de paso más próximo y entregar su chip. En caso de abandono de un miembro del equipo se podrá continuar asumiendo el tiempo máximo establecido por la organización en la disciplina que corresponda.

Art. 4. LAS TRANSICIONES

Por equipos:

El nadador, tras salir del agua, llegará corriendo hasta su zona de boxes donde le espera el ciclista de MTB junto a su bicicleta (con las zapatillas y el casco, puestos) para tomar contacto con él y entregarle el chip como testigo. El ciclista a continuación completará sus 30 km y llegará a su box donde, tras colgar su bicicleta, entregará el chip al corredor de Cross dentro de la zona de boxes. El corredor tendrá puesta las zapatillas, y tras recoger el chip, saldrá al circuito de carrera a pie, para completar sus 10 km.

Individual:

El participante tras haber finalizado la prueba del agua, entrará en su zona de boxes, donde se equipará para comenzar el recorrido MTB (casco obligatorio para salir de la zona de boxes), al finalizar el recorrido de la MTB entrará en la zona de transición, donde colgara la bici en su box, y dejará el casco y continuará para realizar la la carrera a pie.

Art. 5. DISTANCIAS

1 Km (Apróx). Natación.

30 Km (Apróx). MTB.

10 Km (Apróx). Carrera a pie (Cross).

Art. 6. DÍA Y HORA DE LA PRUEBA

– 6 de agosto de 2016 a las 17:00 horas.

Art. 6. INCRIPCIONES

Las inscripciones, se realizarán a través de una plataforma de pago por tarjeta de débito/crédito, en la web oficial del Club Deportivo Valle del Alberche (www.cdvalledelalberche.es).

El limite de participantes sera de:

1. 75 equipos
2. 50 individual

3. Se admiten inscripciones el día de la prueba siempre y cuando no se haya llegado al límite de inscritos, lo cual se publicará con antelación en la web del club.

.Art. 7. BOXES

1. Únicamente podrán acceder a la zona de boxes los triatletas participantes.
2. La organización queda excluida de cualquier responsabilidad por la sustracción o extravío de material.
3. El chip se entregará, al sacar de boxes el material una vez finalizada la prueba.

Art. 8. RECORRIDOS

El participante deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el recorrido oficial y será el único responsable de conocer el recorrido y no desviarse de él.

El recorrido estará señalizado con cintas, balizado, y con carteles indicadores y/o flechas.

Es responsabilidad del participante la localización de la señalización, que será de colores vistosos y perfectamente ubicados en cada cruce.

El recorrido estará abierto al tráfico, por lo tanto el participante deberá respetar en todo momento las Normas Generales de Seguridad Vial, señales de Tráfico, siguiendo las instrucciones del personal de la Organización.

Los participantes deberán respetar el medio en el que se desarrolla la prueba y mantener limpio el entorno de la misma. Para ello no deberán

arrojar restos de avituallamientos fuera de los recipientes de residuos habilitados para tal uso. El incumplimiento de este punto implicaría la descalificación de forma inmediata del deportista.

Queda totalmente prohibido y siendo motivo de descalificación todo comportamiento contrario con las normas de las comarcas y espacios que engloban el recorrido, especialmente circular fuera del itinerario señalado por la organización, vertido de basuras, comportamiento vandálico, etc.

Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos por la organización.

Los Tracks de los recorridos se colgarán en la web del Club Deportivo Valle del Alberche <https://cdvalledelalberche.es>, donde existe un apartado para cada prueba.

Todos los deportistas, por el hecho de tomar la salida, recibirán un obsequio exclusivo de la prueba, dentro de la bolsa del corredor.

Art. 9. AVITUALLAMIENTO

Todos los avituallamientos previstos, dispondrán de agua y/o refrescos, así como fruta.

Se establecen los siguientes puntos de control y avituallamientos:

1. Transición nadar-MTB
2. K. 15 disciplina MTB
3. Transición MTB-carrera a pie cross
4. Meta

Art. 10. CONDICIONES PARTICULARES

El participante del triatlón, asume que practica un deporte en el que puede existir riesgo para su integridad física, y que las condiciones y desarrollo de esta práctica deportiva, solamente las puede controlar el propio deportista, eligiendo en cada momento y situación su forma de actuar, adecuándola a la orografía del terreno y sus condiciones físicas y técnicas, siendo cada deportista el único responsable de su actuación y las consecuencias que de un supuesto accidente se pudieran derivar, eximiendo a los organizadores de toda responsabilidad al respecto.

Todos los deportistas por participar en esta prueba, quedan sujetos a estas bases y al reglamento.

Todos los deportistas por participar, están dotados de un seguro de accidentes.

La inscripción en la prueba, supone la aceptación de estas normas. Cualquier circunstancia que no quede reflejada en ellas, será competencia exclusiva del Comité Organizador.

Art. 11. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

El mero hecho de inscribirse en la prueba, supone la aceptación del presente Reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización. Renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

Art. 12. PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Cada participante acepta las bases del presente triatlón y autoriza al Club Deportivo Valle del Alberche y a la empresa gestora de

inscripciones y tiempos finales, a la gestión y divulgación de los datos personales que comunique a los organizadores de las marchas, con el objeto de publicar las puntuaciones derivadas de su participación, en las diferentes marchas y formar parte de la lista de participantes en el presente triatlón.

Los organizadores del triatlón cross monte encinar, garantizan el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la sede de los organizadores del circuito y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y actividades propias de la misma.

Art. 13. DEVOLUCIONES

Únicamente se podrá devolver dicha cuota en caso de accidente o lesión presentando el correspondiente parte médico o por cualquier circunstancia de causa mayor. La devolución del dinero se realizará con un **mínimo de 4 días previos a la realización de la prueba.**

Art. 14. PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN

- 60€por equipo.
- 30€individual.
- 5€más el día del evento.

Art. 15. DESCALIFICACIONES

– Incurrir en lo siguiente podrá llevar a la descalificación inmediata de un corredor.

- Intercambiar el dorsal con otro participante o haber manipulado el dorsal entregado por la organización.
- Intercambiar el chip con otro corredor o manipularlo.
- Aportar documentación falsa el día de la prueba o en la inscripción.
- No completar el recorrido; no pasar por los controles, no atender las indicaciones de la organización, de los puestos de control o ensuciar o deteriorar el entorno.

Art. 16. PREMIOS

- Para las 3 categorías de equipos (masculina, femenina y mixta). Trofeo y/o regalos para los tres primeros equipos de cada categoría.
- Para los 3 primeros clasificados masculino individual, trofeo y/o regalos.
- Para las 3 primeras clasificadas femenina individual, trofeo y/o regalos.
- Trofeo y regalo, para el corredor más veterano o veterana
- Trofeo y regalo, para el corredor más joven
- Trofeo, al Club deportivo más numeroso.

Art. 17. ENTREGA DE DORSALES

Se hará el mismo día de la prueba, por la mañana, en el bar *El Rincón de la Paloma* calle santa teresa 36, desde las 10:00 hasta las 13:00 horas y una hora antes del comienzo de la prueba.

Para recoger el dorsal de otra persona inscrita, se solicitará el DNI de dicha persona.

Art. 18. RECLAMACIONES

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones y al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta una hora después de la publicación de las clasificaciones provisionales que se ponen en las cercanías de la meta. El Comité de Carrera (tres representantes de la organización y 2 de los corredores) será el encargado de resolver estas reclamaciones. Dispondrán de 1 hora para emitir su decisión

Art. 19. DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de este triatlón, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.